

Esta sección sindical ha recibido el pasado 15 de junio, nueva comunicación de la Empresa sobre las reincorporaciones al trabajo presencial, en respuesta a nuestras constantes e innumerables peticiones de transparencia y colaboración en este proceso.

En ella, se informa de la apertura de todas las oficinas de la Red Territorial y de Salud, del personal ya incorporado y de tipología de puestos.

Se habla de aprovechamiento comercial al máximo de la incipiente recuperación económica, de la facultad organizativa y de gestión de la Compañía, de la adecuación a la situación económica y de mercado, de las necesidades operativas del negocio.

Se informa que, con las últimas incorporaciones, las personas que desempeñan actualmente su actividad presencialmente en su centro de trabajo suponen aproximadamente el 31 % de la plantilla.

Se habla de la ampliación de la flexibilidad horaria en la entrada al trabajo (hasta las 9,30 h.) por prevención, para evitar aglomeraciones al inicio de la jornada.

Se habla que las dimensiones de las instalaciones permiten - de momento - suficiente distancia entre puestos, además de ser un lugar seguro por las medidas de prevención adoptadas.

Se habla de una previsión para que – durante todo el verano - sea mayoritario el número de personas que se mantengan en teletrabajo.

Se habla que hay trabajadores o trabajadoras cuya presencia en el centro de trabajo no es continua, sino que se combina con teletrabajo según haya propuesto el propio empleado o empleada para atender a sus necesidades actuales de conciliación.

Se habla, se habla, se habla... pero no se define nada, porque el PLAN DE REINCORPORACIÓN que se debería haber trazado y para cuyo diseño y contenido CCOO lleva postulando su colaboración y trabajo desde el mes de marzo, dentro del Comité de Seguridad y Salud Laboral, realmente no existe.

No hay programación detallada de vuelta al trabajo presencial en oficinas, ni fechas concretas en las que determinado número de personas con determinadas funciones se vayan reincorporando, sino que todo depende de abstractas y difusas consideraciones como aprovechamiento comercial, facultad organizativa o necesidades operativas del negocio. Y así estamos, a dos días escasos del fin del Estado de Alarma.

Lo que, si hay por parte de la Empresa, son dudas sobre el nivel de compromiso de los trabajadores y trabajadoras.

Desde CCOO, pensamos que el nivel de compromiso e implicación de los trabajadores y trabajadoras de Caser, queda sobradamente demostrado en el excelente teletrabajo realizado, a pesar de las dificultades técnicas, aportando en muchas ocasiones equipos informáticos propios, sufragando los gastos de internet y electricidad, ocupando espacios dentro de casa sin acondicionar para el trabajo, prolongando la jornada laboral y trabajando sin el material ergonómico adecuado que sólo se ha ofrecido masivamente el 19 de mayo, dos meses después de la declaración del Estado de Alarma.

El compromiso que el trabajador o trabajadora de Caser tiene, es cumplir con las obligaciones de su trabajo en contraprestación de una retribución económica y unas garantías. Jugar con su salud y la de su entorno personal y laboral, va más allá del compromiso. **La recomendación de prestar especial atención a las condiciones laborales de personas que estén dentro de colectivos de riesgo, está marcada por las Autoridades Sanitarias, desde las locales a la Organización Mundial de la Salud. Estos trabajadores y trabajadoras, en presencial o en teletrabajo, siguen ofreciendo sus mejores cualidades, todo su esfuerzo con sus propios medios. Eso es compromiso e implicación.**

**Si tienes cualquier duda, contacta
con nosotras en ccooss@caser.es**

En CCOO seguimos trabajando para todos y todas